

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13096 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0038/2023, con destino a riego en el término municipal de Real Sitio de San Ildefonso (Segovia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Organismo Autónomo Parques Nacionales (Centro Montes y Aserradero Valsain (Q2821022G) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), por un volumen máximo anual de 1.680 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,279 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,053 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 27 de marzo de 2025, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Organismo Autónomo Parques Nacionales (Centro Montes y Aserradero Valsain (Q2821022G)

Tipo de uso: Riego a 8,2074 ha (huertos semilleros, bancos clonales, plantaciones semilleras y de mejora de vivero) en rotación dentro de un perímetro de 10,32 ha

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 1.680

Volumen máximo mensual (m³): 494

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,279

Caudal medio equivalente (l/s): 0,053

Procedencia de las aguas: Río Eresma (masa de agua superficial 30800681 – Embalse de El Pontón)

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 7 de julio de 2010.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-23480-SG, de fecha 7 de julio de 2010. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado

en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 4 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250015342-1